



**R E C I B I D O**  
15-20  
ACUERDO DE  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS INFORMÁTICOS  
Veinticinco.

En Hermosillo, Sonora a los Dieciocho días del mes de Julio del Dos Mil Veinticinco.

--- **CONSIDERANDO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 último párrafo de la Ley número 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora y 9 párrafo segundo del Código Fiscal del Estado de Sonora, así como del Boletín Oficial Tomo CCXVI, de fecha jueves 03 de Julio del 2025, por el que se publica el calendario de días inhábiles y periodos vacacionales del ejercicio 2025, en el cual se indican dichos periodos para la administración pública estatal; se informa que, en este Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora y en sus dieciséis Oficinas Registrales Jurisdiccionales establecidas en el Estado, el primer periodo de vacaciones generales para el año 2025, será a partir del día Lunes 21 de Julio, para concluir el día viernes 01 de Agosto del año 2025, para reanudar labores el día Lunes 04 de Agosto del mismo año.

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Que durante el periodo mencionado en el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, así como en las 16 Oficinas Regionales establecidas en el Estado, NO correrá término legal alguno, por lo que, únicamente se recibirán para entrega y recepción de documentos previa cita agendada dentro del periodo vacacional, reanudándose labores el día Lunes 04 de Agosto del 2025.

--- **NOTIFIQUESE A LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO A LOS USUARIOS EN GENERAL, PARA LOS FINES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.**---

--- **ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ LA LICENCIADA MARÍA SOLEDAD VELAZQUEZ HERRERA, EN SU CARÁCTER DE VOCAL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, ACOMPAÑADA DEL LICENCIADO GONZALO YESCAS FIGUEROA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUIENES AUTORIZAN Y HACEN CONSTAR.**----- **CONSTE.**-----

LIC. MARÍA SOLEDAD VELAZQUEZ HERRERA  
VOCAL EJECUTIVO DEL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE HACIENDA

LIC. GONZALO YESCAS FIGUEROA  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS